

## Reunión de consulta de expertos en educación cooperativa (\*)

*Trincomalee, Sri-Lanka, del 15 al 19 de Abril de 1979*

En Trincomalee, República de Sri-Lanka, se realizó entre los días 15 al 29 de Abril de 1979 una reunión de consulta de expertos en Educación Cooperativa, convocada por la Oficina Regional y Centro de Educación de la Alianza Cooperativa Internacional para Asia del Sudeste, en colaboración con el Consejo Nacional Cooperativo de Sri Lanka. Participaron 28 especialistas de Australia, Bangladesh, India, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, Nepal, Filipinas, Singapur, Sri Lanka y Tailandia.

La reunión fue inaugurada por el Ministro de Alimentos y Cooperativas de Sri Lanka, Sr. S. B. Herath. El Presidente del Consejo Nacional Cooperativo de Sri Lanka, M. R. B. Daswatte, dio la bienvenida a los integrantes del encuentro.

El propósito fundamental de la consulta fue analizar la situación actual de la educación en cada uno de los miembros, evaluar los diversos métodos que han sido utilizados en este campo y redactar un conjunto comprensivo de líneas de orientación que pueden ser útiles en la formulación de los programas de educación cooperativa en los diversos países de la región. La Consulta se basó fundamentalmente en tres estudios en profundidad sobre la situación de la educación cooperativa en Filipinas, Sri Lanka e Indonesia.

Los visitantes realizaron una gira de estudio a organizaciones cooperativas de Ceilán. Durante el viaje estudiaron especialmente el Proyecto de Entrenamiento de Educadores en Cooperativas de Colombo y el Proyecto de Educación e Información para Consumidores de Kandy.

La reunión elaboró proposiciones sobre la Educación Cooperativa en la Región de Asia Sudoriental, cuyo texto reproducimos:

### I

Es creencia de esta Consulta de que la búsqueda de un Nuevo Orden Económico Mundial, la adopción de los principios y la práctica de la Cooperación puede ofrecer una solución muy promisoría para los problemas económicos y sociales contemporáneos. El prerequisite de la construcción de tal Nuevo orden Económico Mundial radica en el desarrollo de una economía cooperativa genuina.

El desarrollo de la educación cooperativa es uno de los instrumentos más importantes para alcanzar este objetivo; porque es a través de la educación que se pueden crear las convicciones para sustentar un compromiso para cualquier forma de organización. Y la creación de esa convicción es particularmente importante en relación con los miembros que integran el movimiento.

---

(\*) La redacción de la Revista ha traducido al artículo: "Experts' Consultation on Cooperative Member Education". ICA REGIONAL BULLETIN, Nueva Delhi, vol. 19, N° 3, julio 1979, págs. 3/7.

La Educación en este contexto “incluye enseñanza académica variada y muchos otros aspectos, además. Incluye, al mismo tiempo, aquello que las personas aprenden y el modo en que lo aprenden. Cada fase de la experiencia que se agrega a los conocimientos de las personas, puede tener un valor educativo para la cooperación; desarrolla sus facultades y habilidades, amplía sus horizontes, les enseña a trabajar armoniosa y efectivamente con sus compañeros, le inspira para el cumplimiento de sus responsabilidades como hombres, como mujeres y como ciudadanos. En el mundo moderno cada vez es menos posible limitar la educación a lo que se aprende en escuelas y colegios en períodos especiales de la vida. El concepto cooperativo de la educación es el de un proceso que dura toda la vida”. (Ver el Informe de la Comisión sobre Principios Cooperativos, presentado al Congreso de la ACI, Viena, Setiembre de 1966) <sup>(1)</sup> .

Para la expansión exitosa de la educación cooperativa, es necesario identificar claramente las condiciones que contribuyan u obstaculicen su acción. Están estrechamente relacionadas con las condiciones del medio de los países respectivos. La reunión realizó un intento de identificarlas en términos generales para los países en desarrollo del Asia Sudoriental como un todo. Son las siguientes:

### **1) Económicas:**

- a) Ingresos por debajo o en el límite de los niveles de subsistencia y una distribución altamente desigual de la riqueza y los ingresos.
- b) Amplia incidencia de la falta de tierra y explotaciones antieconómicas, resultantes especialmente de la fragmentación de las explotaciones agrícolas y el crecimiento de la población.
- c) Subutilización de los recursos, especialmente de la tierra y el trabajo, y la existencia de gran desocupación y subocupación.
- d) Efectos indeseables de la modernización.
- e) Bajos niveles de productividad.
- f) Uso indiscriminado de la tecnología.
- g) Bajo poder económico de los países de la región en relación con el mundo desarrollado en los mercados internacionales.

### **2. Sociales:**

- a) Una tasa de crecimiento de la población mayor que la tasa de crecimiento económico.
- b) Migración de la población rural a las ciudades.
- c) La erosión de la estructura y la cohesión social, dando lugar a una visión individualista, indeseable para la promoción del cooperativismo.
- d) Barreras a la comunicación resultante de diferencias culturales tales como lengua, raza, casta, clase social.
- e) Patrones estrechos de liderazgo que obstaculizan la emergencia de líderes democráticos y comprometidos.
- f) Alto nivel de analfabetismo en la mayoría de los países.
- g) La subsistencia de sistemas educativos incompatibles con las necesidades económicas y sociales de la región.
- h) Una prensa indiferente.
- i) Una imagen dañada del movimiento como resultado de prácticas corruptas de liderazgo.

---

(1) *Nuevos Enfoques de los Principios Cooperativos en el Mundo. Ediciones Idelcoop, Rosario, 3º. edición, 1977, páginas 74/75. /N. De R.*

### **3. Políticas:**

- a) Interferencia política, intervención gubernamental antidemocrática e interferencia burocrática que impide la participación del pueblo.
- b) La existencia de desasosiego social, inestabilidad política y regímenes antidemocráticos.
- c) Frustración derivada de los frecuentes cambios de políticas y programas.
- d) Aplicación de leyes, disposiciones y reglamentos contrarios a los Principios Cooperativos.

### **4. Obstáculos Tecnológicos y Financieros:**

- a) La falta de educadores y adiestradores competentes comprometidos en la causa de la Cooperación.
- b) Recursos financieros, materiales, etc., inadecuados para las necesidades de la educación.

## **II**

En el contexto de las condiciones analizadas más arriba, la reunión trató de identificar las áreas de apoyo requeridas a los niveles locales, distritales y nacionales para desarrollar programas posibles de educación y de relaciones. En este aspecto, la reunión tuvo consenso a favor de las siguientes propuestas:

1. Los gobiernos de la región deben seguir una política positiva para el desarrollo de un movimiento cooperativo genuino. En primer lugar, es necesario asegurar la aplicación de leyes que no sean inconsistentes con los Principios de la Cooperación. En segundo término, además del cumplimiento de sus funciones de control los gobiernos de la región deberán actuar también como un agente catalizador promoviendo la educación cooperativa en conformidad con los deseos de los cooperativistas.

2. Con el objeto de preservar el carácter y la independencia del movimiento, la mayor parte de los fondos necesarios para la educación cooperativa deberán obtenerse dentro del mismo movimiento. Podrá aceptarse cualquier asistencia financiera ofrecida sin condiciones por el gobierno y otras organizaciones apropiadas. Los fondos provenientes del movimiento deben ser generados sobre la base de una disciplina autoimpuesta que estipule el destino de un determinado porcentaje de los excedentes de las cooperativas a los fines de la educación cooperativa. De los fondos destinados a los niveles primarios y secundarios, un porcentaje apropiado puede ser remitido a las organizaciones de promoción cooperativa de niveles secundarios y nacionales.

3. Deberá proveerse del aporte técnico necesario para el adiestramiento del personal y el desarrollo de técnicas y materiales educativos. Deben darse facilidades para conducir investigaciones y planes fuera de los programas regulares de educación cooperativa. Debido a que la planificación debe ser tomada como un proceso continuo, se deben proveer elementos para el control y evaluación de progresos. Esto deberá preferiblemente ser la función de una institución que tenga la suficiente base cooperativa.

4. Es un requisito esencial para una implementación exitosa de un programa de educación cooperativa una estructura cuidadosamente diseñada del movimiento.

### III

La Situación de la educación cooperativa en la región está además embrollada por las deficiencias de las políticas y programas pasados. Observando en forma retrospectiva estas deficiencias, la opinión de la reunión fue que muchos de los países en desarrollo en la región no fueron capaces primero de formular programas adecuados de educación cooperativa, y segundo, de implementarlos cuando éstos fueron bien diseñados. Esta deficiencia aparece más relacionada con la baja prioridad que han dado los gobiernos a la educación cooperativa como así también a las organizaciones establecidas con la responsabilidad de promover la cooperación. Para recuperar al movimiento de esta situación penosa, la reunión formuló las recomendaciones siguientes:

- a) Los diferentes grupos como los socios, funcionarios, empleados y miembros potenciales deben ser adiestrados en los Principios de la Cooperación y su aplicación. Debe focalizarse una atención especial a las necesidades de la mujer, la juventud y la niñez.
- b) Debe asegurarse también la participación de los beneficiarios de la educación cooperativa en la planificación, implementación y evaluación de la misma. Esto significa que la evaluación del rendimiento de estos programas debe realizarse por quienes están incluidos en ellos y una agencia externa.
- c) Dado que la educación cooperativa es un proceso continuo, debe ser conducido de acuerdo a un esquema graduado para seguir los diferentes niveles del conocimiento como así también los requerimientos de la promoción, organización y empresa cooperativa. Esto necesariamente implica la elaboración de un programa apropiado de educación orientado en las necesidades, y la entrega de bibliografía donde sea necesario.
- d) Los contenidos, los métodos, los procesos de comunicación y los materiales educativos deben ser elaborados considerando las necesidades y problemas de los educandos, para ser identificados por éstos en sus contextos específicos.